



DECRETO ALCALDICIO Nº 0002695 QUINTERO, 2 1 JUL. 2016

VISTOS:

- 1. La importancia de apoyar a las Organizaciones Comunitarias, las que representan y trabajan en beneficio de la comuna;
- 2. El interés de este Alcalde, de incentivar el trabajo comunitario y asociativo en Quintero;
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍCESE la realización de la actividad denominada "Entrega de Subvenciones FOMDEVE primer llamado 2016" que se realizará el día viernes 22 de julio de 2016 a las 12:00 horas en el Auditorio Lidia Iratchet Zavala, edificio DAEM.

IMPUTENSE, los gastos al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

~BRENDA LEIVA ARANDA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

-RÚBÉN GYTÍÉRREZ CABRERA

ALCALDE\(S)

Distribución

- 1. Alcaldía
- 2. Administrador Municipal
- 3. Secretaria Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

- 4. Dirección de Administración y Finanzas
- 5. Asesor Juridico
- 6. Control
- 7. DIDECO

RGC/BLA/MYA/afb.